

El C4 I4 como un sistema organizacional y virtual de control social

The c4 i4 as a virtual and organizational social control system

Guillermo Javier Rolando Garduño Valero*

Resumen

La ponencia busca desarrollar un modelo de Seguridad Pública el cual debe ir más allá de una propuesta tecnológica C4 I4, para fundarse en la participación social y en una propuesta que contemple la visión del Estado y de una Sociedad que enfrentan los retos de la globalidad y del crimen organizado que los afecta de manera directa.

Palabras clave: Seguridad Pública, Participación social, C4 I4, Crimen organizado

Abstract

This paper aims to develop a model of Public Safety which must go beyond a technological proposal C4 I4, to be based on social participation and a proposal that addresses the vision of the state and a society facing the challenges of globalization and organized crime that affects them directly.

Keywords: social participation, public safety, organized crime, C4 I4

Introducción:

La idea de Seguridad Pública sigue encerrada en la vieja noción de lo estatal y por ello lo público sigue en el mismo ámbito de que la seguridad es materia de acción del aparato policiaco, que han terminado por ser los administradores de las diversas formas delictivas. Un sistema de esta naturaleza niega por tanto la participación social que sería el punto de redefinición de lo público no estatal y establece como principio la exigencia de la fiscalización del aparato policiaco por la sociedad, junto a la transparencia y el respeto a los derechos humanos que reclama la población. (FLACSO. Chile)

Un sistema autoritario por tanto derivará a la modernización del Estado policiaco bajo el supuesto de información – reacción y se escudará en el uso de una tecnología sofisticada, complementada con la tradicional administración del delito. En cuanto a sus instrumentos de seguridad pública, utilizará el moderno C4 I4 como respuesta, a un costo creciente y una demanda que rebasa la capacidad de respuesta institucional frente a la inseguridad vigente y la concepción de una sociedad siempre subalterna y sin opciones.

* Dr. Guillermo Javier Rolando Garduño Valero. Departamento de Economía de la UAM Iztapalapa

Artículo Recibido: 15 de noviembre del 2013

Artículo Aceptado: 25 de abril de 2014

Por el contrario una sociedad democrática parte de lo público en una concepción que lo define como el espacio común de lo social, (Uvalle, p. 65) por lo que se abre el abanico de alternativas entre lo público propiamente estatal ubicado en el marco institucional y se articula a lo público no estatal en la esfera de la participación ciudadana y fiscalización social. En este sentido la propuesta se ampliaría y el principio sería prevención – acción, superando la visión reactiva por una proactiva. En esta forma la sociedad organizada trasladaría el problema del narcotráfico de una concepción penal a una visión de salud pública, por lo que afectando la demanda a través de la prevención y rehabilitación romperían el mercado. Al mismo tiempo la organización social podría ser escuchada en materia de denuncia oportuna, lo que reclamaría de una nueva figura policiaca ligada a la ciudadanía y a una noción de servicio público, lo que reclamaría necesariamente de la depuración del aparato policiaco judicial, al tiempo de introducir nuevas formas de rehabilitación de infractores frente al actual sistema de prisiones que avergüenza la condición humana y se constituye en un sistema de formación, explotación, reincidencia por delitos cada vez mayores y vinculación con estructuras delictivas que terminan formando cadenas que regula el propio aparato policiaco. Aunque el problema está planteado, partamos de lo existente y establezcamos el potencial para construir la alternativa ciudadana. (Buscaglia, entrevista con Carmen Aristegui).

Seguridad y Libertad.

George Orwell en su vasta obra escribió dos novelas que son paradigmáticas de dos momentos de la historia humana: el primero fue *Animal Farm*, una fábula donde los animales de una granja se rebelan contra el granjero que los explota y logran por fin expulsarlo, para quedar en manos de los cerdos, que a partir de ese momento comenzaran a controlarlos y sobreexplotarlos. La idea por su aparente simplicidad deja al desnudo el mundo de los autoritarismos que invadieron el cuerpo de

los Estados Modernos a partir de la primera mitad del Siglo XX, y cuyas consecuencias fueron el surgimiento primero de los nazis en Alemania con Hitler a la cabeza. El Fascismo italiano que tuvo como protagonista a Mussolini y por supuesto a Stalin que los sobrevivió y todavía se mantuvo hasta su muerte en el poder Soviético. Sin embargo, no pensemos que eso solo ocurrió en las dictaduras de todo signo, las democracias como Norteamérica sucumbieron por igual a la intolerancia como fue el caso del Macartismo y apoyaron feroces dictaduras, ahí donde la Razón de Estado lo reclamara y cada quien hizo su tanto. A fin de cuentas en todos los casos el aparato policiaco era el regulador de lo Público, lo Privado y lo Íntimo.

Junto a la obra anterior que fue el prototipo del siglo XX encontramos la otra obra Orwelliana que al parecer es continuidad y no ruptura con respecto de la anterior que fue 1984, en ella el mundo se encuentra presidido por el "Big Brother" una estructura capaz de regular el espacio y el tiempo de los hombres y a cuyo ojo vigilante nadie puede sustraerse, ni dejar de considerar en sus actos. Estas novelas carecerían de interés si el mundo social no se hubiera conducido por estos caminos, pues después M. Foucault desentrañaría en *Vigilar y Castigar*, (Foucault, p. 72-92) la lógica inherente a esta manipulación masiva de los seres humanos. En ella la reclusión opera como la negación de la libertad y la necesaria y paulatina aceptación del mundo rodeado de rejas. Pero esta no es solo la situación del preso, lo es también de su cancerbero que se convierte en "edecán del infierno" y el mundo exterior termina por tanto siendo una continuidad del mundo interior, lo que hace que al principio se idealice, pero después se descubre que la prisión se ha ido internalizando en la mente del sujeto y es por tanto su propio censor y carcelero.

Lo anterior muestra que dentro de la mentalidad del sujeto coexisten las ideas de la exigencia de la satisfacción de la necesidad, así como del anhelo de Libertad. En este sentido, si Rousseau en su *Contrato Social* (Rousseau, p. 103-122) el hombre supera la necesidad depositando su libertad a

una institución llamado Estado, para garantizarse seguridad, abriendo paso al Derecho para conjugar libertad y satisfacción de la necesidad, donde se estaría plasmando el más hermoso sueño de lo humano, del cual despierta a diario como pesadilla.

Ese dilema se mantiene hasta hoy: las exigencias de satisfacer las múltiples necesidades creadas; el reclamo de Seguridad en un sentido amplio, como posibilidad para abrir paso al ejercicio de la Libertad. Para estos casos el Capital ha desplegado un mundo de mercancías que invaden a nivel global todo el orbe y al mismo tiempo el Estado queda cada día como un aparato de control tecnológico y como el mecanismo subordinado a las elites. De forma tal que por satisfacción de necesidades se entiende acceso al mercado de consumo, así sea mediante el artificio del crédito y la libertad se identifique como la elección de productos y/o servicios para el consumo.

Sistema de Seguridad Pública.

La idea de Seguridad como sustantivo cobra su acepción bajo múltiples adjetivos que la complementan y al mismo tiempo la vuelven más compleja. La idea de la Seguridad asociada a la Nación; al ámbito de lo público; a los alimentos y múltiples adjetivos más, que la llevan a asumir la complejidad propia de un concepto que al completarlo con cualquier calificativo se transforma en un discurso con pretensiones múltiples y diversas, en muchas ocasiones sin vínculos entre sí y en otras con significados contradictorios.

Aún reconociendo lo anterior al aproximarnos al campo de la Seguridad Pública es evidente que arribamos a un concepto del cual se ha adueñado para sí el aparato policiaco. De ahí que lo que nosotros busquemos es abonar el campo de lo público en su acepción tanto Estatal como no estatal, lo cual supone integrar al espacio social, no como objeto de "protección" puesto que en una visión de esta naturaleza el sujeto queda en calidad de subalterno, sino como el objeto central y con capacidad de evaluar

y decidir en torno a las prioridades que garanticen su existencia y patrimonio.

Comencemos con el modelo de seguridad implantado por el Estado hacia la Sociedad y derivemos de su naturaleza las posibilidades ciudadanas de seguimiento y evaluación. El punto de inicio lo representa la fórmula de C4 I4 que se desglosa en sus elementos componentes.

De esta manera el punto de inicio parte del Comando quien asume la capacidad de dirección del proceso y por tanto responsable de la toma de sus decisiones. Dichos ordenamientos se enlazan con los responsables de la ejecución mediante las Comunicaciones. Que permiten identificar la propuesta a construir en el Terreno, que se identifica como el escenario. De ahí estas ordenan la información por medio de sistemas de Cómputo, los cuales habilitan a la red para concretar en acciones la propuesta decidida, la cual mediante el Control se busca encontrar la correspondencia entre lo que se ordenó y lo ejecutado. Lo anterior no representan a una secuencia de sumatoria por etapas, sino un proceso de potenciación de factores de los cuales van a derivarse una Estrategia. Como se ilustra la tabla 1

Tabla 1: SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SEGURIDAD PÚBLICA = C4 I4.

	COMANDO	COMUNICACIONES
CONTROL	INTELIGENCIA	INFORMACIÓN
CÓMPUTO	INTEGRACIÓN	INVESTIGACIÓN

Fuente: Elaboración propia.

De lo anterior se deriva la Inteligencia como anticipación de la anticipación al penetrar la información del contrario y valorar la información propia, la cual es analizada bajo la óptica de la Investigación que la verifica y sistematiza, generando la Información para habilitar a los mandos en el proceso de toma de decisiones, potenciando los distintos niveles mediante la Integración del conjunto, lo cual ofrece una

perspectiva y capacidad de acción. Con lo cual se cierra el proceso para construir el I4

Es importante advertir que los organismos encargados de este ramo coinciden en su planteamiento general en torno a estos conceptos, de ahí que de C4 derivemos deductivamente los factores involucrados en I4, pues en ambos casos estamos frente a una estrategia y un proceso multiplicador por lo que la idea central es que ninguno de los valores de cada variable tenga un valor de cero, pues traería como consecuencia nulificar la secuencia de las acciones. (Garduño, p. 103-106).

Fase de toma de decisiones

La segunda fase del modelo es la toma de decisiones que supone el paso de la integración de la información a las Acciones, previamente se ha hecho el Reconocimiento del terreno, la Valoración de la información obtenida y analizado las probables consecuencias que tendría cada alternativa a través de la Visión, que marca el horizonte de la acción. Como se ilustra en la tabla 2.

Tabla 2: DECISIÓN = R V2 A

	INTELIGENCIA	INVESTIGACIÓN
INFORMACIÓN	RECONOCIMIENTO	VALORACIÓN
INTEGRACIÓN	ACCIONES	VISIÓN

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de toma de decisiones representa una fase crucial, pues en este campo la mayoría de las situaciones está planteada en torno a factores emergentes y con escasa capacidad en muchos casos de preverlos. Bajo este principio se considera que las situaciones de lo contingente deberán estar abiertas para dar respuesta inmediata y satisfactoria a la demanda ciudadana.

Fase de Despliegue

El despliegue es el momento en el cual las acciones han de concretarse en un escenario determinado, para lo cual los recursos tienen que movilizarse en espacio y tiempo para lograr el manejo de situaciones. Entre estos dos momentos se requiere de la visión en torno a las consecuencias probables que ha de traer consigo el planteamiento operativo que va a guiar las acciones y posibilita la operación de los efectivos.

Todo despliegue por tanto asume un alto nivel de complejidad e incertidumbre crecientes por lo que los costos reales solo serán valorados al fin de la operación, en ella se involucran responsabilidades y situaciones no previstas y representa de alguna manera la concepción de situaciones críticas. Al final de cuentas no solo contara si logramos manejar la situación, sino al igual que Pirro tendremos que ver la eficacia y eficiencia del despliegue, pues si los costos son mayores que el efecto deseado, asumiremos en la resultante sus consecuencias y pudiera traer consigo una escalada de acontecimientos que pudieran rebasarnos. Para mejor ejemplificarlos exponemos la tabla 3.

Tabla 3: DESPLIEGUE = M2 PO

	RECONOCIMIENTO	VISIÓN
VALORACIÓN	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	PLANTEAMIENTO OPERATIVO
ACCIONES	OPERACIÓN DE EFECTIVOS	MANEJO DE SITUACIONES

Fuente: Elaboración propia.

La fórmula de la cual se deriva el despliegue se expresa en: M2 PO que supone el cruzamiento entre los procesos de movilización y manejo por los de planteamiento y operación. Donde la movilización de recursos está en función del manejo de situaciones y el planteamiento operativo debe corresponderse a la magnitud de los efectivos que intervengan en las operaciones, a fin de generar un esfuerzo multiplicador y concretarlo en resultados.

Fase de Estimaciones

En la fase de estimaciones se parte de la posibilidad de penetración en el espacio y en el tiempo requeridos para afectar el punto de equilibrio de la organización o grupo delictivo, previendo los alcances del objetivo y estimando la capacidad de sorpresa de los aparatos de seguridad para concurrir y coincidir en el momento preciso. (Echevarría, 12 p.) Lo anterior no significa una visión idealizada del operativo, sino la indispensable estimación de nuestras posibilidades y recursos que van a operar frente a otras voluntades y recursos muchas veces superiores a nuestras capacidades, por lo que nunca hay que descartar las condiciones de desequilibrio y las asimetrías que en particular plantean los actores no estatales como el crimen organizado.

Una ponderación adecuada de estos factores a ser estimados se representa mediante la tabla 4 a continuación:

Tabla 4: ESTIMACIONES = PVOS

	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	MANEJO DE SITUACIONES
PLANTEAMIENTO	PENETRACIÓN	OBJETIVO
OPERACIÓN	SORPRESA	VULNERABILIDAD

Fuente: Elaboración propia.

Las estimaciones deben verse como una forma que impida la falta de lateralidad, donde la simplificación, la subestimación del contrario y el potencial real de nuestros recursos en un sentido amplio, nos lleven a la derrota. Por ello, el descubrimiento de las vulnerabilidades del contrario, no representa de modo inmediato el triunfo, pues carecemos de esa visión interna que nos permita analizar las carencias propias. El reconocer al contrario significa que también nosotros no les somos ajenos y por tanto puede penetrarnos y sorprendernos, al tiempo de indagar nuestros objetivos, conocer de nuestros planes y ser por tanto predictibles en nuestro comportamiento, situación que no hace más que

poner al descubierto nuestra vulnerabilidad. Si a lo anterior le agregamos que estamos trabajando con efectos multiplicadores, habría que reconocer que no todo está a nuestro favor y que un error traería como consecuencia una cascada de falencias. (Sun Tzu, las estimaciones)

Fase de Evaluación.

Suele identificarse de modo tradicional a la evaluación como si fuera el punto de salida de los sistemas. Este error ya no es admisible pues en su versión actual se constituye en el vértice que atraviesa todo el proceso en sus diferentes momentos y fases. De ahí que sea en nuestro caso, el ámbito del que se derivan las responsabilidades públicas. De esta manera en una visión ampliada de lo público a cada esfera que participa en esta propuesta le corresponden responsabilidades que solo pueden asumirse y reclamarse si es que existen mecanismos de participación, la cual solo es posible en una sociedad democrática, pues a fin de cuentas en el ámbito del autoritarismo la responsabilidad exclusiva resulta ser la del dictador, que concentro para sí un poder al cual le es imposible controlar.

La sociedad democrática es por tanto abierta y no está exenta de riesgos, sus componentes no están en posiciones permanentes, sino circulan; sus intereses son diversos y por lo tanto reclaman de coexistir; mantienen altos niveles de tolerancia, pero marcan sus límites frente al delito y la afectación colectiva; se reconoce el derecho de los particulares, pero se asume la primacía del interés público sobre el privado. Una sociedad abierta reconoce a su vez la idea de Karl Popper de que estas sociedades son complejas y en consecuencia con altos niveles de incertidumbre, (Popper, p. 171) pero sobre todo, opera en ellas el ser víctimas de la modernidad y por tanto son frágiles, pues tan solo la pérdida de energía las condena a la parálisis y el enfrentamiento de posiciones las conduciría a la pérdida de consenso. A partir de lo anterior presentamos la tabla 5, que presenta la evaluación:

Tabla 5: EVALUACIÓN E4

	VULNERABILIDAD	PENETRACIÓN
OBJETIVO	EJECUCIÓN (por resultados)	EFFECTIVIDAD (por incidencia)
SORPRESA	ENLACES (coordinación de esfuerzos)	EFICIENCIA (logro al menor costo)

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la tabla anterior la Evaluación procede en cuatro fases donde en la primera ofrece los resultados de la Ejecución, el cual se multiplica por la Eficiencia que representa la obtención del logro, al menor costo posible. Entra en vinculación con la Efectividad que representa la capacidad de incidir sobre el curso de acción del evento y remata en la relación con respecto a los Enlaces de coordinación. Todo lo anterior es una secuencia exponencial que gira en derredor de procesos, no como proceso terminal, sino como seguimiento y control sobre las acciones y políticas de las instituciones de seguridad pública, donde la fiscalización ciudadana es el factor central.

Entender de manera cabal la Evaluación que está vinculada al proceso de Control como un binomio, significa insertarla en relación a procesos donde las capacidades de: Ejecución, Eficiencia, Efectividad y Enlaces suponen encontrar las correspondencias entre:

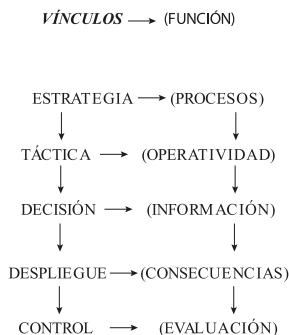
- La Ejecución en función de la probable correspondencia entre la decisión original y el resultado obtenido.
- La Eficiencia en derredor de los recursos financieros con respecto al logro de metas y objetivos, al menor costo.
- La Efectividad en cuanto a la incidencia sobre los procesos, evitando otros cursos posibles de acción que en muchos casos pueden ser catastróficos.

- Los Enlaces donde se establece la necesidad de correspondencia entre la magnitud de los recursos movilizados en relación a la coordinación real de esfuerzos en forma sistémica.

Finalmente, estas evaluaciones carecerían de sentido si no se pusieran al servicio y salvaguarda de valores tales como la seguridad pública; la privacidad e intimidad del ciudadano y reconocer en este último, su capacidad fiscalizadora en materia de la administración de la justicia, pues como señalara en una exposición el Dr. Mario de la Cueva a un alumno que le pregunto: "Maestro, ¿por qué se vende la Justicia? Y le replico, La Justicia no se vende, se compra la injusticia"

Los vínculos funcionales de la Seguridad Pública

La Seguridad Pública opera dentro de dos lógicas: la del ámbito institucional de procuración de justicia y la de la esfera ciudadana. En el primer caso estamos frente a un aparato institucional cuyas prácticas no necesariamente están en correspondencia con la normativa, aun cuando de modo necesario se justifique su existencia en función de ella. Bajo esta premisa la relación vínculo y función de acuerdo al modelo formal que estaría reflejado en la figura 1 a continuación:

Figura 1; MODELO FORMAL

Fuente: Elaboración propia.

Donde los supuestos básicos serían:

SUPUESTOS BÁSICOS

VIGILANCIA VERSUS PARTICIPACIÓN SOCIAL

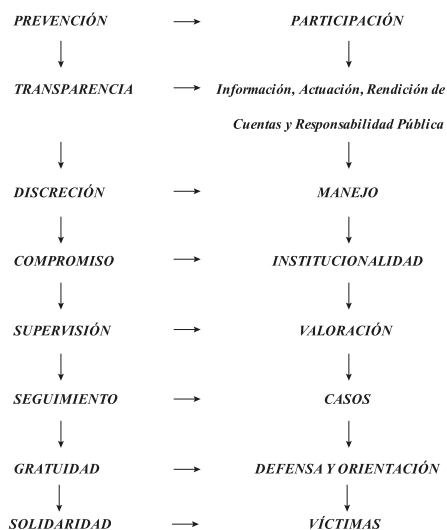
VALOR DE CADA VARIABLE (≠) DE CERO

De acuerdo al diagrama en el eje de los vínculos de la estrategia se deriva la táctica operativa; y en función de ambos se genera una decisión, que operativamente se expresara en despliegue de recursos, en un sentido amplio; y en consecuencia se establecerá en torno al proceso de control.

Al mismo tiempo los vínculos al entrar en relación con la función, establecen la estrategia que guía los procesos. La táctica que define la operatividad. La decisión que está en función de la información. El despliegue del que hay que estimar las consecuencias y el control que evalúa el proceso para alcanzar el resultado que debe ser evaluado. Sin embargo este planteamiento no deriva necesariamente a seguridad pública, si no se garantiza una amplia participación social.

Intervención Ciudadana

En efecto el aparato policiaco ha usurpado por largo tiempo el campo de lo social encubriéndolo a través de prácticas de protección, prevención de la delincuencia, asistencia, capacidad de respuesta en intervención, modernización y tecnología de punta en materia de vigilancia, lo cual más que combatir al crimen que asola la sociedad ha terminado por administrar la delincuencia, imponiendo el ritmo al delito, al tiempo que a la ciudadanía se le despoja de su posibilidad de prevención e intervención en su seguridad para lo que requiere de la formación de una organización que le garantice los principios básicos que se exponen a continuación:



El entramado anterior nos muestra todo un sistema de relaciones causales donde las variables se van integrando para construir una red de relaciones sociales cuya finalidad está orientada hacia la construcción de un sistema que posibilite la integración de la ciudadanía y la construcción de mecanismos que permitan derivar en la seguridad de la ciudadanía.

La propuesta supone partir del principio de Prevención y Participación social para hacer posible arribar a la transparencia que supone al menos estos procesos: acceso a la información pública; fiscalización de los funcionarios, en la medida en que se ha demostrado la ineficacia de los métodos tradicionales de contraloría que se han traducido en espacios de complicidad y la rendición de cuentas que supone el carácter público de la valoración y en consecuencia el asumir las consecuencias al aplicarse las responsabilidades públicas, lo cual no es solo en la versión punitiva, sino también de reconocimiento a los que han sabido asumir el cumplimiento de sus compromisos para con la ciudadanía.

A lo anterior hay que añadir que la intervención ciudadana en materia de seguridad pública se sustenta también en la discreción en el manejo de la información; el compromiso institucional de forma que los sujetos que han abusado de las facultades que se les otorgo no terminen por confundirse con la institución. Al mismo tiempo, si no hay mecanismos de supervisión ciudadana que regulen la actuación de los funcionarios será imposible su adecuada valoración. Lo anterior lleva consigo el seguimiento de los casos y mantener en lo público la gratuidad en la demanda de justicia para hacerla accesible a todos. Finalmente, el principio de solidaridad sería el punto de arribo pues la defensa ciudadana garantizaría el cumplimiento de la ley, la legitimidad de la autoridad y el beneficio colectivo.

Conclusiones

El concepto de la Seguridad Pública está enmarcado en medio de una gran contradicción entre la promesa del aparato estatal de garantizarla, para lo cual utiliza un costoso aparato tecnológico, humano y policial y sus resultados reales que no corresponden a la magnitud de los recursos invertidos.

A su vez las demandas y reclamos sociales de Seguridad Pública derivan a la formación de estructuras organizacionales de alto costo, sin que hasta el momento hayan contribuido a disminuir la delincuencia organizada y a generar un ámbito de confianza ciudadana. Esta contradicción entre el reconocimiento de la necesidad frente al crecimiento exponencial de la delincuencia aparecen como factores que condicionan en alto grado la credibilidad y eficacia de estas prácticas por parte de la ciudadanía.

El C4 I4 está destinado a convertir el aparato policiaco en un factor contemplativo y de respuesta condicionada al interés del poder en turno. Pues de hecho podemos ver el momento en que se produce el hecho delictivo, pero por

rápida que sea la fuerza de reacción inmediata, si no cuenta con conocimiento del terreno y apoyo de la población local como exigencia primaria, nada puede hacerse, de ahí la ventaja que hoy tienen las redes sociales que cuentan con una capacidad de réplica de forma casi instantánea y con posibilidades de intervención.

En síntesis es necesario restaurar el pacto entre Sociedad y Estado, y en este sentido la organización de la sociedad civil mediante redes sociales y participación se miran como el ingrediente básico del cual podría derivarse la esencia de la Seguridad Pública.

Referencias

FLACSO (2007) Reporte del Sector Seguridad en América Latina, Santiago: FLACSO

Foucault, M. (1976) Vigilar y castigar, México, siglo XXI.

Garduño-Valero, G. J. R. (2008) El Ejército Mexicano entre la Guerra y la Política, México, Editorial UAMI CSH.

Platt, W. (1983) Producción de Inteligencia Estratégica, Buenos Aires: Editorial Struhard,

Popper, K. (1991), La Sociedad abierta y sus enemigos, Barcelona, Paidós Ibérica.

Orwell, G., (1979), Animal Farm, New York, New American.

Orwell, G. (2009), 1984, México, Editorial Tomo.

Quincy W. (1965) A study of War, Chicago: The University of Chicago Press.

Rousseau, J.J. (1959) El Contrato Social, o Principios de Derecho Político, México, EDINAL.

RESDAL (2007) Atlas comparativo de Defensa en América Latina, , Buenos Aires, RESDAL.

Reyes-Heroles, J., (1982) En busca de la Razón de Estado, México, Miguel Ángel Porrúa.

Sun Tzu, (1973) El Arte de la Guerra, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Uvalle, R. (1999) La importancia de lo Público en la vida del Estado, Iztapalapa, # 46, julio diciembre 1999.

Paginas Electrónicas.

Buscaglia, Edgardo, crimen organizado en México. www.dailymotion.com Puede buscarse también la entrevista en You Tube.

Echevarría, Antulio, TC, Enlazando el concepto de centro de gravedad, USA, Air and Space Journal, first trimester 2004.

